



El suscrito, **ALBINO RODRIGUEZ**, en calidad de Director-Presidente de la compañía **BANASA S.A.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra y designa al señor **VICTOR NABER GARZOZI**, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 0912729464, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

21 de junio del 2010

**ALBINO RODRIGUEZ**  
Director-Presidente

Vs. Licda. **TANIA SUSANA CHEN GUILLEN**, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-853, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por sí o los poderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ del día de hoy  
19 JUL 2010  
  
Licda. **TANIA SUSANA CHEN GUILLEN**  
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá



12 OCT 2010

Conforme a su Original  
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini  
Notario Trigesimo Guayaquil

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Abrahan J. Chaz

3 quien actúa en calidad Notario

4 y está revestido del sellotimbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 2 6 el día 19 JUL 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 54785

9 Sellotimbre 2 10 Firma Wgonza de la Cruz



Esta Autenticación no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento